Asunción, 30 de mayo de 2012

NOTA UOC Nº 167/12

Señores
TECNOFRIO
Acceso Sur Nº 1552 c/ 29 de Setiembre - Ñemby – Tel.: 950 228
Ciudad:

Ref.: CD Nº 8/2012 "Contratación de mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID Nº 234.962"
- Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR.-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 25/2012** del 25 de mayo de 2012 la Coordinación Ejecutiva del Programa resolvió adjudicarla en el marco del llamado supra mencionado por un monto máximo de **Gs. 44.000.000** (Guaraníes Cuarenta y cuatro Millones), IVA Incluido de acuerdo al siguiente cuadro:

Monto mínimo: Gs. 34.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones IVA Incluido)
Monto máximo: Gs. 44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones IVA Incluido)

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional - 6° Piso del Edificio Planeta I, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 4.400.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2013, contados desde la firma del Contrato.

Se les recuerda además lo establecido en el Art. 47° del decreto Nº 21.909, modificado por el decreto Nº 5.174, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada..."*

Humaitá Nº 145 e/ Ntra. Sra. de la Asunción – 6to. Piso – Edificio Planeta I • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 452 380/2
escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py
www.escuelaviva-mec.edu.py

Recibido 30/05/2012

Los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Asunción, 30 de mayo de 2012

NOTA UOC Nº 166/12

Señores
REFRIGERACION CABALLERO HIJO
De la Conquista Nº 1713 c/ Ruiz Díaz de Guzmán - Lambaré – Tel.: 900 155
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 08/2012 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID Nº 234.962" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 08/2012 - "CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID Nº 234.962",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 25/12 del 25 de mayo de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibi conforme este documento
Christian G Caballero
CI = 4326965

Asunción, 30 de mayo de 2012

NOTA UOC Nº 163/12

Señores
EN OBRAS
Soldado Desconocido Nº 547 – Tel.: 609 888
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 08/2012 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID Nº 234.962" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 08/2012 - "CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID Nº 234.962",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 25/12 del 25 de mayo de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Karina Segovia
9:50
4/06/12

Asunción, 30 de mayo de 2012

NOTA UOC Nº 165/12

Señores
OP SERVICIOS GENERALES
Benigno Gonzalez Nº 554 - Luque – Tel.: 634 430
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 08/2012 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID Nº 234.962" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 08/2012 - "CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID Nº 234.962",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 25/12 del 25 de mayo de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Marcos Pérez

Asunción, 30 de mayo de 2012

NOTA UOC Nº 164/12

Señores
M & R INGENIERIA
Prof. Hilda Morales Nº 1559 entre Corrales y Pitiantuta – Tel.: 528 387
Ciudad: Pitiantuta 5 cuadra 1a la 129 5 cuadras
BD 217

Ref.: Contratación Directa Nº 08/2012 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID Nº 234.962" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 08/2012 - "CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID Nº 234.962",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 25/12 del 25 de mayo de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

Recibido
04-06-2012
11:22
M&R Ingeniería
Tecnología en General
Tel/Fax: 011 ... Cel.: (0981) 450 180

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMAS
UCP-MEC/BID

Asunción, 30 de mayo de 2012

NOTA UOC Nº 162/12

Señores
DISTRIBUIDORA M Y C
Avda. Fernando de la Mora Nº 388 e/ 3 de febrero – Tel.: 334 951 / 232 810
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa Nº 08/2012 - "Contratación de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID Nº 234.962" - Convenio de Préstamo Nº 1880/BL-PR – ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 08/2012 - "CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID Nº 234.962",** en su carácter de oferente en la misma.

En ese sentido le informo que según Resolución UCP Nº 25/12 del 25 de mayo de 2012 emitida por la Coordinación Ejecutiva del Programa, le comunico que su empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hacemos propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MARTIN OVANDO
Coordinador de Contrataciones
UCP/MEC/BID

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 06/04/12 13:49:06
NOME:

---

* ID REMOTO ---->> 595 21 288298
* PáGS TX ---->> 01
* HORA DE INíCIO ---->> 01:48:06PM
* HORA DE FIM ---->> 01:49:08PM
* RESULTADO ---->> ERRO RECEPÇÃO